DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0140/10/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/3519
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de octubre de 2021

EJIDO TONACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO TONACHI (GOBERNADORA)
con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1592/03 de fecha 15 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08027ETO003** ubicado en KM 25 CARR. A YOQUIBO GOBERNADORA C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 143.025 Metros cúbicos	6	282	287	24305827	24305832
cajas de empaque, *Pinus spp.*, Pino, 14.302 Metros cúbicos	2	288	289	24305833	24305834

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

EJIDO TONACHI, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO				PRODUC	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO				
EXISTENCIA INICIAL	2699.222	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	10/09/2021	EXISTENC ACTUAL	2985.272	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a 14/09/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
10/09/2021	24304349	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.460
10/09/2021	24304350	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.908
10/09/2021	24304351	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.490
11/09/2021	24304352	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.940
11/09/2021	24304353	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	20.049
11/09/2021	24304354	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.230
11/09/2021	24304355	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.608
11/09/2021	24304356	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.300
12/09/2021	24304357	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	20.104
12/09/2021	24304358	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.240
13/09/2021	24304360	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.480
13/09/2021	24304361	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.405
13/09/2021	24304362	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.024
14/09/2021	24304363	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	18.408
14/09/2021	24304364	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	20.204
14/09/2021	24304365	MAD. ROLLO PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO TONACHI	P08027TON001/15	16.200
				SUMA	286.05

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD

SUMA M³ AS	0.000
SUMA M³ R	**0.000**

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

CODIGO DE IDENTIFICACION: T08027ET0003

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido Tonachi
Mpio. De Guachochi, Chih.

C. JOSE LUIS PAYAN GARCIA

Guachochi, Chih. 05 de octubre de 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA

REX